



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ASUNTO: Iniciativa.

**HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXAGESIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	
SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO	
04 ABR. 2019	
RECIBE <u>Lerdo Taz</u>	
FIRMA _____	HORA <u>11:48</u>
PRESENTA <u>Dip. Natzelly Rdz</u>	FOJAS <u>7</u>

DIP. NATZELLY RODRIGUEZ CALZADA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 30, fracción I y 32 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, así como los artículos 8 fracción I, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, me permito someter a la consideración de esta Asamblea Legislativa el siguiente **PUNTO DE ACUERDO PARA DIGNIFICAR LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS EN SU EDICION 2019**, bajo el tenor de la siguiente exposicion de motivos:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- Compañeros Legisladores, quisiera hacer una profunda reflexión; desde hace unos años, la Feria Nacional de San Marcos ha dejado de ser un espacio de diversión familiar para convertirse en el mejor negocio del año.

Debemos retomar el espíritu que originó esta Fiesta Popular y lograr precisamente que sea la Fiesta del Pueblo.

En particular, debemos poner mucha atención a los problemas que ponen en jaque el derecho universal de acceso a la cultura y recreación que debiera disfrutar la población de Aguascalientes así como la demanda turística en el Estado. Me refiero a la **Reventa de Boletos** de espectáculos artísticos y culturales, así como la **generación de boletos de cortesía, VIP o privilegiados**, para funcionarios públicos o los cuates.

En primer orden lamentablemente observamos el acaparamiento de los boletos de atracciones artísticas del Palenque, el Foro de las Estrellas y la Plaza de Toros por parte de los revendedores o



por servidores públicos que privilegian el interés personal sobre la propia ciudadanía.

Este acaparamiento de boletos es producto de la corrupción, la opacidad y la complicidad por parte de los servidores públicos que lo toleran. No es posible que a una hora de abrir la venta de boletos de las variedades del palenque aparezcan como agotados, mientras la autoridad es permisiva de la reventa de los mismos. A todas luces observamos que la autoridad y revendedores están coludidos para llevar a cabo estas prácticas de corrupción.

Lamentablemente se especula hasta más de cuatro veces el valor de cada boleto, lo que genera una discriminación económica y restringe el acceso y disfrute del derecho de a la cultura y actividades artísticas por parte de la población.

Debemos exigir un mayor esfuerzo por parte de las autoridades administrativas del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos así como del Propio Municipio, mediante una vigilancia estrecha



al momento de llevar a cabo estos espectáculos públicos, pero también asumiendo acciones que restrinjan esta venta.

Cierto es que el Código Municipal de Aguascalientes en su artículo 1561, establece que la reventa es una falta administrativa grave, lo que pudiera generar multas o detención hasta por 36 horas, pero la reventa no solo se controla sancionando a los responsables, sino que debe ser combatida mediante acciones que prevengan la misma.

Por eso desde esta Tribuna, solicitamos a los elementos de Seguridad Pública Municipal así como el personal de las taquillas, asuman una estrategia efectiva que permita abatir este problema.

2.- Por otra parte, no olvidemos que el 24 de diciembre del 2018, publicamos en el Periódico Oficial del Estado, el En en En En el Presupuesto de Egresos del Estado, en el artículo 46, otorgamos al Patronato de la Feria Nacional de San Marcos **85,600,000.00** para poder llevar a cabo esta Fiesta Nacional, por



lo que debemos monitorear permanente el uso y destino de estos recursos públicos como Poder Legislativo.

Que quede claro, el dinero es de los aguascalentenses. Los espectáculos públicos que se ofrezcan con este recurso no pueden ser restringidos o se privilegie la entrada a los mismos a unas cuantas personas. Por eso es que debemos proponer que se eliminen los **boletos de cortesía, VIP o privilegiados**, por ser una práctica discriminatoria injustificada la cual agrede y violenta el derecho humano al acceso universal de la cultura.

No podemos permitir diversiones onerosas que solo disfrutan cómodamente unos cuantos y que clasifican a la sociedad en ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

3.- Como última reflexión me gustaría comentarles que lamentablemente el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos para el Foro de las Estrellas destinó, en este año, la cantidad de 33'556,722 de pesos para la contratación de artistas, sin embargo esta cifra contrasta con el reducido fideicomiso de enfermos renales que solo cubre la cantidad de 11 millones.



Esta situación nos exige a repensar el uso y destino de los recursos económicos que cuenta el Gobierno del Estado, lo que sin duda repercutirá en la prosperidad de cada uno de los aguascalentenses.

Por lo anteriormente expuesto y fundado me permito presentar a la consideración de esta honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se exhorta al Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, así como a los elementos de Seguridad Pública Municipal para redoblar esfuerzos en la prevención y sanción, de las acciones de personas que participan en la reventa de boletos para espectáculos públicos en la Feria Nacional de San Marcos.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Se solicita al Patronato de la Feria Nacional de San Marcos eliminar los **boletos y filas VIP** destinadas a **funcionarios público** ya que los mismos son Discriminatorios y violentan el Derecho Humano de Acceso universal a la cultura y recreación que debiera ofrecer esta Verbena.

A T E N T A M E N T E



DIP. NATZIELLY RODRÍGUEZ CALZADA